



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 07 OCT 2016

RES. H. N° 1498/16

EXPTE. N° 4202/2014.-

VISTO:

Las Res. H. N° 0607/14 mediante la cual se designan como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Historia, para el Periodo Lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario en la redacción del Artículo 1° de la mencionada resolución, se consignó en forma incorrecta el periodo de designación de las materias del primer cuatrimestre y anuales;

Que por Res. H. N° 0881/14 se corrige el error, modificando el periodo de designación solo para las materias anuales;

Que corresponde emitir la resolución correspondiente para dejar aclarada esta situación con respecto a las materias del primer cuatrimestre;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H. N° 0607/14, en el sentido de corregir el periodo de designación de las materias del primer cuatrimestre y rectificar sus términos, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice:

PRIMER CUATRIMESTRE DESDE EL 01 DE ABRIL DE 2013 AL 31 DE JULIO DE 2014

Debe decir:

PRIMER CUATRIMESTRE - DESDE EL 01 DE ABRIL DE 2014 AL 31 DE JULIO DE 2014

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a los alumnos interesados y remitir copia a Dirección de Alumnos y Escuela de Historia.

Nec/MJL


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa